

## 5. Matrimonio, Esponsales y la Ley en el Judaísmo y Roma del Siglo I

En la época de Jesús, el matrimonio judío tenía dos etapas principales:

- **Esponsales (Kiddushin)** – Este era un acuerdo legalmente vinculante. Aunque la pareja aún no vivía junta, eran considerados casados ante la ley judía. La única forma de romper un esponsal era mediante un divorcio formal.
- **Matrimonio (Nisu'in)** – Esto ocurría aproximadamente un año después, cuando el esposo llevaba a la esposa a su hogar. Después de esto, eran plenamente marido y mujer.

### ¿Por Qué los Esponsales Duraban un Año?

El período de esponsales cumplía varios propósitos:

- **Preparación Legal y Social** – Los novios ya estaban legalmente comprometidos, pero este tiempo permitía que la novia se preparara para dejar su hogar familiar y que el novio preparara su hogar.
- **Acuerdos Financieros** – El novio solía usar este tiempo para asegurar una vivienda, reunir recursos y cumplir con el precio de la novia (mohar) si era requerido.
- **Garantizar la Pureza de la Novia** – El período de espera confirmaba que la novia no estuviera embarazada de otro hombre, asegurando la legitimidad de los futuros hijos.

A diferencia de los compromisos modernos, el período de esponsales no era principalmente un tiempo para que la pareja se conociera mejor. En muchos casos, los matrimonios eran arreglados por las familias, y aunque la pareja podía interactuar, su relación no era el foco. En cambio, el esponsal era un período de espera y preparación.

### Consecuencias Sociales y Legales de un Embarazo Prematrimonial

En la sociedad judía, una mujer que quedaba embarazada antes del matrimonio enfrentaba un grave problema. Se asumiría que había sido infiel, lo que podía traer graves consecuencias. La ley judía (Torá) tenía reglas claras sobre esto. Según Deuteronomio 22:23-24, si una mujer comprometida quedaba embarazada de otro hombre, podía ser acusada de adulterio. El castigo más severo en la Ley era la muerte por lapidación, pero para la época de Jesús, esto rara vez se llevaba a cabo.

Más comúnmente, una mujer en esta situación enfrentaba vergüenza pública y rechazo. Su familia o la comunidad podían expulsarla, dejándola en la pobreza.

### La Decisión de José: Un Divorcio en Secreto

El Evangelio de Mateo nos dice que José era un hombre justo (Mateo 1:19). Tenía dos opciones:

1. Exponer públicamente a María, lo que podría haber llevado a su castigo y deshonra.
2. Divorciarse de ella en secreto, evitando su humillación pública.

A primera vista, el divorcio no parecería librar a María de la deshonra, ya que seguiría embarazada. Sin embargo, un divorcio discreto podría permitirle regresar con su familia sin una acusación abierta de adulterio. Si José no la acusaba públicamente de infidelidad, existía la

posibilidad de que la gente asumiera que el niño era suyo o que ella era viuda, en lugar de adúltera.

En muchos casos, las mujeres sin esposo tenían pocas opciones, pero un divorcio discreto al menos podía evitar que fuera oficialmente avergonzada y posiblemente permitirle encontrar protección en otro lugar. Sin embargo, no hay duda de que su situación aún habría sido extremadamente difícil.

### **El Papel de la Ley Romana**

En la época de Jesús, Judea estaba bajo el dominio romano. Aunque los tribunales judíos manejaban asuntos religiosos y civiles, no podían llevar a cabo la pena capital sin la aprobación romana.

Esto significa que aunque la ley judía permitía la lapidación, en la realidad, los romanos probablemente no la hubieran permitido. En cambio, el mayor desafío para María habría sido el rechazo social y el riesgo de ser abandonada.

### **¿Qué Habría Pasado si José Hubiera Divorciado a María?**

Si José realmente hubiera divorciado a María, las repercusiones sociales y legales para ella habrían sido severas, incluso si no era castigada formalmente bajo la ley judía. Aquí está el porqué:

#### **Humillación Pública y Rechazo Social**

- Nazaret era un pueblo pequeño donde todos conocían los asuntos de los demás.
- Incluso con un divorcio discreto, habría sido imposible ocultar su embarazo, lo que significaba que sería vista como:
  - Una fornicadora (si había concebido fuera del matrimonio)
  - Una adúltera (si la gente asumía que había sido infiel a José)
- De cualquier forma, su reputación habría sido arruinada y probablemente habría sido rechazada por su comunidad.

#### **Dificultades Económicas y Falta de Apoyo**

- Las mujeres embarazadas y no casadas no tenían protección ni derechos en la sociedad judía antigua.
- Si su padre se negaba a recibirla de nuevo, podría haber quedado en la indigencia.
- Podría haber tenido que mendigar o depender de parientes lejanos para sobrevivir.
- En casos extremos, podría haber sido expulsada del pueblo.

#### **Posibles Consecuencias Legales**

- Deuteronomio 22:20-21 establece que una mujer que no fuera virgen al casarse podría ser lapidada si su padre no defendía su honor.
- Sin embargo, en la Galilea del siglo I, los romanos controlaban la pena capital, por lo que la lapidación no era común.
- Más probablemente, habría sido golpeada o públicamente avergonzada.

## **Dificultad para Volver a Casarse**

- Una mujer divorciada con un hijo tenía casi nulas posibilidades de volverse a casar.
- Una mujer considerada impura o inmoral habría sido vista como indeseable como esposa.
- Esto significaba que María habría estado condenada a una vida de aislamiento social y dificultades.

## **Por Qué la Elección de José Fue Importante**

- Al decidir divorciarse de ella en secreto, José estaba tratando de protegerla de la deshonra pública y el castigo.
- Si la hubiera acusado públicamente, podría haber llevado a consecuencias legales para María.
- Al permanecer en silencio, le estaba dando la oportunidad de dejar el pueblo y posiblemente empezar de nuevo en otro lugar.

## **¿Podía José Tener Relaciones con María Durante el Esponsal?**

La respuesta corta es no, no normalmente.

## **Costumbres Judías Sobre Relaciones Maritales Durante el Esponsal**

- Durante el sponsal, la pareja estaba legalmente comprometida pero no vivía junta ni consumaba el matrimonio.
- Las relaciones sexuales estaban prohibidas hasta la segunda etapa del matrimonio (Nisu'in), cuando el esposo tomaba formalmente a su esposa en su hogar.
- Si un hombre tenía relaciones con su prometida antes de la boda, se consideraba impropio y deshonesto, aunque no necesariamente adulterio.
- Sin embargo, hay evidencia de que en ciertos casos, si una pareja comprometida tenía relaciones antes del matrimonio, aún eran considerados casados (es decir, no podían luego reclamar que su matrimonio era inválido). Esto no era la norma, pero sucedía.

En el caso de José y María, si José hubiera tenido relaciones con María durante el sponsal, no habría considerado divorciarla, ya que el embarazo habría sido esperado. Así que el hecho de que asumiera que ella había sido infiel nos dice que sabía que el niño no era suyo. Por eso su decisión de divorciarse de ella en secreto es tan significativa: muestra su misericordia y contención en lugar de reaccionar con ira o condenación pública.